

Córdoba 10 de Junio de 1926

Año VII.-Número 2.470

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



Carmencita Galán, nuestra bella colaboradora pontanense.

Para encargado de taller

de recauchutados, se necesita ajustador o mecánico con buenas referencias.

Renovación de Neumáticos R. O. L.

Gran Capitán, 11.

Pedro Lopez e hijos

APARTADO NUM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 3.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Función para hoy jueves 10 de Junio de 1925

A las diez y media de la noche.—Última proyección de *Rin-Tin-Tin guarda tazo*, grandiosa película en cinco partes, por el famoso perro *Rin-Tin-Tin*, éxito extraordinario.—Despedida de la notabilísima atracción *Espectáculos Adriani*, seis bellísimas señoritas y dos caballeros.—Butacas numeradas, 2 pesetas; Anfiteatro, 0'75; Gradas, 0'30.

El sábado apertura de la *Plaza de Toros*, con la notable Compañía de Opereta y Zarzuela del famoso *Ramón Peña*.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 8 de Junio.

En veinticuatro horas

Temperat. m.º al sol y al aire libre. 40'00
" " a la sombra 32'60
" mínima 15'20
" media 28'90

Oscilación. 17'40
Agua de lluvia en milímetros. 0'00
Agua evaporada en milímetros 9'20

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0º. 752'90
Temperatura a la sombra 20'00
" de termómetro húm.º 14'20
Tensión del vapor. 8'50
Humedad relativa 49'00
Estado del cielo. Despejado
Dirección del viento E.
Fuerza. ventolino
Recorrido en 24 horas 107'00



Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico, San Pablo, 55, hasta altas horas de la madrugada.

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Au Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en generos de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, número 38. Teléfono 92. Córdoba.

Azuíjos finos de todas clases, los vende a precio de fábrica la casa Pozo.—Reloj. 1. teléfono. 100

Aprecios baratísimos se venden dos palmeras grandes, una mediana, puerta de cristales, ventana, dos mesas de noche, varios cuadros y ochenta plantas de rosales muy baratos, y otras cosas más.—Para verlo y tratarlo en el Huerto de San Agustín.

Academia de Corte del Corazón de Jesús, enseñanza rápida y práctica, de donde han salido varias alumnas para establecerse. Se confeccionan trajes de señora y ropa blanca; precios módicos.—Velázquez Bosco, número 7. Se venden patronos.

Agentes de seguros se necesitan, con buena retribución, en capital y pueblos. Diríjanse a don Juan Ferrer, apartado de correos 49; oficinas, Concepción, 20.—Córdoba.

Alfalfa excelente a domicilio, avisos al número 11 de la calle Carbonell y Monrand, teléfono número 177, o al número 2 de la calle del Yaso, teléfono número 407.

Se traspaasa el establecimiento de bebidas calle Padre Roelas número 4. Para tratar, en la misma casa.

Bicicletas «Thomann», «Lapice», «Labor B. S. A. — Las mejores» marcas.—Ventas a plazo. Precios sin competencia.—Pida catálogo. Claudio Marcelo 13, Córdoba. Almacén de pianos. Faltan representantes.

Desde el día se arrienda la venta llamada de San Rafael, situada en Alcolea, y la cochera de la calleja de Santa Marta de esta ciudad. Para verlas y condiciones, calle Dupue de Fernán-Núñez, 1.

Lana para colchones se vende por cuenta del ganadero. Gran Capitán, 21, principal izquierda; de dos a cinco.

Licencias de uso de armas y de caza.—Las gestiona activamente el agente de negocios matriculado José María de Toro y Manrique, calle Joaquín Costa, 18, principal. Córdoba.

Pianos.—Afinaciones y reparaciones, precios módicos. José Barro Martín, plaza del Tambor, número 1.

Restaurant Buenos Aires de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cuartos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes Camas para viajeros.

Rótu es de esmalte.—De la acreditada fábrica La Esmaltadora Bilbaina. Se hacen en todos colores, formas y tamaños. Siempre brillantes, imborrables, nuevos y limpios. Para pedidos: F. Serrano Ojmo, sucesor de Serrano y Obregón, calle Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 212 Córdoba.

Se necesita ama de cría; darán razón calle Góngora, número 11.

Se vende el esquileo de fruta de la Huerta «Tras de la Puerta». Informarán en la misma.

Se alquilan desde el día amplios locales para almacenes o industria, situados al final del Paseo de la Victoria. Informarán Osario, 47.

Se arrienda un local con 4 departamentos para industria o almacenes. Plaza de Colón, número 36.—Para informes de 12 a 1 y de 5 a 7 tarde.

Se vende un brocal de piedra para pozo, dos viguetas de hierro 3'15 por 14, y columna de hierro de 2'30 por 5 ml. Plaza de Jerónimo Páez número 8; de cuatro a seis de la tarde.

Se venden tres depósitos de lata muy reforzados para aceite, de a 250 arrobas, y bidones de cuatro arrobas también para aceite o gasolina. Darán razón, Duque de Hornachuelos, Farmacia 10.

Venta de solares a plazos en el paraje conocido por los Olivos Borrachos. Para tratar, con su dueño don Rafael Gavilán Bravo, Domingo Muñoz, 4.

Véndese instalación completa, seminueva, de tejidos. Marqueses Viana, 46. Posadas.

Venta de leche en la plazuela de las Doblas, horno de los hermanos Gómez, y en la calle Mayor de Santa Marina número 11, al precio de 0'55 el litro, consumiendo de 4 litros en adelante.

Ama de cría se ofrece.—Encarnación Peña, —Fernández de Santiago, 5. Posadas.

Informaciones de anoche

Las viejas ficciones políticas

El Gobierno consulta a la opinión acerca del año económico

El Gobierno se ha dirigido a la opinión pública a las Cámaras y entidades representativas de intereses, solicitando informe acerca de la conveniencia de concordar el año económico y el natural.

Esta respetuosa y prudente actitud del Poder público diríase que en cierto modo veda la sincera exposición de nuestro pensamiento. Pero advirtiendo de antemano que es ajeno a nuestra intención el propósito de marcar pautas o defender derroteros, permítasenos discurrir, teniendo en cuenta el pasado, acerca de este extremo, en que hay mucho de pintoresco y mucho de interesante.

El año económico significó una graciosa novedad cronológica. La habilidad política introdujo esta modificación en las costumbres patrias. El precepto constitucional disponía que los presupuestos empezaran a discutirse en mayo para regir en enero. En algún momento la ley básica no pudo cumplirse, y un ministro orilló las dificultades prorrogando por un trimestre la vigencia del presupuesto. Sentado el precedente, que en el viejo sistema tenía fuerza extraordinaria, lo demás fué fácil y sencillo. De prórroga en prórroga y de tropezón en tropezón se llegó al año económico. De segura hubo una razón fundamental. El mes de enero es demasiado crudo para la infancia presupuestaria. Los políticos, dando una prueba de misericordia y comprensión, procuraron y consiguieron que el presupuesto naciese bajo las caricias del sol de julio. Los fríos intensos no forman, en verdad, ambiente favorable al desarrollo de un recién nacido.

Salvando la piadosa intención de aquellos hombres, lo cierto es que ante la pintoresca novedad muchas cosas padecían daño y quebranto. En primer lugar, la lógica. Porque los inventores del calendario, que aceptamos como acertada división artificial del tiempo, no excluyeron de su alcance las cuestiones económicas. Y si el calendario regía para todo lo demás, ¿por qué no para la Hacienda? La excepción en estas cosas engendra confusiones, dificultades, trastornos. Y ellas, con mayor o menor intensidad, se han sentido en el transcurso del tiempo. Una costumbre, que no puede destruirse porque obedece al imperio de muchas leyes racionales, hace que en Diciembre los comerciantes, los industriales, las mismas Corporaciones oficiales de orden subalterno, ejecuten sus balances y cierran sus cuentas, para iniciar en primero de año el nuevo ejercicio. El Estado, no. Aguarda a Julio para que su presupuesto, como ya di-

jimos, nazca en verano, única razón que a nuestro modo de ver abona la absurda existencia del año económico.

Confesamos nuestra modesta preparación, nuestra humilde competencia en las complejas materias económicas. Acaso existan en el fondo—inescrutable para nuestra miopía—altas y poderosas razones que aconsejan la subsistencia del año económico, como lo concibieron y crearon los antiguos políticos. Con entera sinceridad declaramos que esas razones escapan desde luego al esfuerzo de nuestra leal observación. Si existen, ellas aparecerán en los informes que habrán de darse al Gobierno, y oportunamente las recogeremos con gusto, ya que ningún prejuicio influencia nuestro ánimo. Pero si no existen—digámoslo claro—, bien está que acabe esta ficción, restableciendo el año natural en el orden económico, rindiendo a la buena razón nuevo tributo y al orden tradicional debido homenaje.

Contra el año económico advertimos nosotros, que propugnamos la inteligencia, la fraternidad entre nación y Estado, entre pueblo y Gobierno, otro motivo de repulsa. Parece que en cierto orden el Estado desenvuelve una vida distinta a la común de sus miembros. Claro está que ello no crea ranuras ni establece separaciones enojosas. Pero el hecho de la diferencia, aunque no envuelva sentido de privilegio, existe. Y no ahora, sino muchas veces, en distintas ocasiones, hemos sostenido que respetando las diferentes situaciones, que en el aspecto social son indispensables al equilibrio de las colectividades que avanzan, en la uniformidad legal radica también, cuando ella es posible, cuando nada se opone a su vigencia, lo que acerca, lo que hermana, puesto que nos somete a las mismas costumbres, que imprimen carácter y personalidad idénticas.

(De La Nación, de Madrid).

Consultorio médico

G. GALLEGU

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona, Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

MEDICINA GENERAL

Visitas a domicilio

VÍAS URINARIAS

Piel :: Venéreo :: Sífilis :: Endoscopia
Salvarsan :: Diatermia

San Alvaro 17, pral.-Consulta de 2 a 6

GOBIERNO CIVIL

Conducción

Se ha ordenado el traslado del recluso Manuel Criado Elías (a) Botijo, de la cárcel de Castro del Rio a la de esta capital.

Pasaporte

Se ha expedido pasaporte para Francia a favor de Rafaela Jurado Gómez.

Visitas

En el día de hoy han visitado al gobernador civil de la provincia, en su despacho oficial, los señores siguientes:

Don Francisco Losada, alcalde de Hornachuelos; don Manuel Oliván Gordillo, alcalde de Valenzuela; don Manuel Rodríguez, presidente de la Cámara de Comercio; don Carlos Romero, párroco de San Francisco; don José Coello, jefe de Instrucción Pública; señorita de Yuste y don Pedro Gutiérrez.

De la provincia

Un hombre muerto

En el kilómetro 78 de la carretera de Málaga y a la altura del término de Benamejí, ha sido arrollado el cabrero Cecilio Castaño Benítez, vecino del mencionado pueblo.

El desgraciado cabrero resultó muerto a consecuencia de las heridas que recibió.

El automóvil que ocasionó la muerte del Cecilio es propiedad del vecino de Málaga, Salvador Gómez Manguiado.

El juzgado de Benamejí personóse en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para proceder a la práctica de la autopsia.

Caballerías intervenidas

La benemérita de Encinas Reales ha detenido a tres individuos en las inmediaciones del «Ventorro de Justo», del término de Lucena, interviniéndoles una caballería.

Los detenidos mostraron unos documentos que resultaron ser falsos.

Todos ellos han ingresado en la cárcel del partido.

Caballería abandonada

La benemérita de La Carlota ha encontrado en las inmediaciones de aquel término municipal una caballería sin dueño conocido.

Detención

Ha sido detenido en Bujalance un sujeto llamado Francisco Cañete Alonso, por haberle sido ocupada una caballería de procedencia ilegítima.

El detenido ha ingresado en la cárcel.

Infraactor

Por la benemérita de Encinas Reales ha sido detenido Manuel Paradas Jiménez, de 22 años de edad, al que le fué ocupada un arma de fuego careciendo de la correspondiente licencia.

El detenido ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Sesión del 8 de junio de 1926

A las ocho de la tarde celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, concurriendo los vocales señores Añor Moreno, Salinas Diéguez, Jiménez López, Jurado Moreno, López de Alvear, Delgado Álvarez y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Real orden del ministerio de Hacienda estableciendo el impuesto sobre los consumos suntuarios, así como de la lista de los artículos y objetos que se consideran afectos a dicho impuesto.

El vocal señor Salinas también dió cuenta del escrito que el Colegio de Plateros de Córdoba pensaba dirigir al ministro de Hacienda protestando de dicho impuesto, que consideran altamente lesivo para el desenvolvimiento de su industria.

La Cámara acordó apoyar en todas sus partes el criterio de los orifices y plateros de Córdoba, dirigiendo una razonada exposición al ministro de Hacienda, haciéndole ver los perjuicios que dicho gravamen había de producir al desarrollo de una industria tan genuinamente cordobesa, que viene además atravesando una grave crisis, a causa de la concurrencia extranjera y de la situación económica que la post-guerra ha creado en todos los negocios, aconsejando también al ministro la conveniencia de que este gravamen pasara únicamente sobre los artículos suntuarios que se importasen del extranjero, con lo que no solo se evitaría a la industria nacional este perjuicio, sino que al mismo tiempo se le restaría una concurrencia onerosa.

A continuación se acordó apoyar la solicitud que la Asociación de Almacenistas de Tejidos de España dirigen al ministro de Hacienda en súplica de que los gastos producidos por los viajantes de comercio no puedan considerarse como materia tributable para el Estado por el concepto de utilidades, ya que no constituyen sueldo ni retribución en favor del dependiente.

Se dió después a conocer el Real decreto Ley del ministerio de Hacienda de 11 de Mayo aprobando la nueva Ley del Timbre, viéndose con el natural desagrado que se aumentan, aunque en pequeña cantidad, todas las escalas, y con ello las cargas tributarias, acordándose exponérselo así con toda clase de respetos al señor ministro de Hacienda, pidiéndole al mismo tiempo la modificación del apartado 10 del artículo 199 que se refiere a los artículos de exportación, por la serie de dificultades y trámites que hay que llenar para dar cumplimiento a dicha disposición, particularmente por lo que afecta a la exportación de aceites y la forma especial en que se hacen los embarques.

Dada lectura de la Real orden de 19 de mayo en la que se inserta el modelo definitivo del libro especial de ventas y operaciones mercantiles, se acordó insistir cerca del Gobierno en la demostración de las dificultades que esto ha de acarrear al comercio

en general y al mismo Estado para fijar de un modo equitativo el coeficiente de imposición; ya que para que la comprobación fuera justa y eficaz habría que llevar también un libro de compras, según propuso la Cámara de Comercio de Orense, para, de este modo, poder fijar con exactitud la base de las utilidades. En este respecto se acordó insistir cerca del Gobierno en la conveniencia de que éste no abandone la primitiva orientación del impuesto sobre el capital, unificando todos los impuestos directos y tendiendo a la simplificación tributaria y no a la laberíntica de las utilidades más difíciles de cumplir y de entender por parte de los contribuyentes.

También se acordó recordar al ministro de Fomento las peticiones que la Cámara le tenía hechas respecto a que las compañías de ferrocarriles devuelvan a sus legítimos dueños, sin necesidad de que éstos lo reclamen, el importe de lo cobrado de más en los portes, así como que las reclamaciones sean despachadas con más diligencia y que una vez presentadas a las compañías no puedan producir prescripción.

La Cámara quedó después enterada del resultado obtenido por la Exposición Regional de Aceites de Oliva celebrada en la pasada feria y de la adjudicación de los premios concedidos.

También aprobó los escritos y telegramas dirigidos al Gobierno por la presidencia con carácter de urgencia.

Por último, se acordó conceder el título de vocales cooperadores de la Cámara con arreglo al artículo 21 del reglamento a los señores don Luis Pallarés, de Cabra, y don Higinio de los Ríos, de Baena, por los servicios que éstos vienen prestando a la Corporación.

Con ello se dió por terminado el acto.

Cosas de toros

El verdadero cartel de la corrida del domingo en Sevilla

El cartel de la corrida que se celebrará en Sevilla el domingo que viene no es el que dijimos ayer.

Según nuestro informe, en dicha corrida se lidiarán seis novillos-toros de López Quijano (de Jaén) y actuarán de matadores Manuel Roales (el que fué banderillero del malogrado Litri), Andrés Mérida y el debutante Andrés Lazareno (Maestro de escuela).

El 17 en Madrid va a ver puñaladas por ir a los toros

Tenemos noticias de que el empresario señor Pagés, de acuerdo con la empresa explotadora de Madrid, va a dar en la misma una corrida que tendrá carácter de verdadero acontecimiento.

El día fijado para la sensacional corrida es el 17 del corriente mes.

Se trata de presentar por una sola vez a Rafael el Gallo, Juan Belmonte y Manolito Jiménez (Chicuelo).

El ganado se quiere que sea de la vacada de Coquilla o de don Antonio Pérez Tabernero.

Mañana y el domingo en Barcelona

En Barcelona se celebrarán dos corridas de toros: mañana jueves y el domingo día 13. En la primera se lidiarán seis toros de Coquilla, por Rafael Gómez (el Gallo), Ignacio Sánchez Mejías y Valencia II.

En la del domingo los toros serán de la vacada del conde de Santa Coloma y los toreros Marcial Lalanda, Chicuelo y Valencia II.

Las de la feria de Pamplona

En los establecimientos públicos ha aparecido ya el cartel de las famosas corridas que en los días 7 al 11 inclusive, se celebrarán en Pamplona con motivo de la célebre feria de San Fermín.

En ellas se lidiarán toros de Gamero Olvico, Pablo Romero, conde de la Corte, don Cándido Díaz y don Francisco Villar, y los torearán los espadas Juan Belmonte, Ignacio Sánchez Mejías, Marcial Lalanda, Nicanor Villalta, Niño de la Palma y Zurito.

Los nuevos empresarios de Méjico

Han llegado a España los nuevos empresarios de la plaza de toros de Méjico.

En breve comenzarán a contratar toreros y a comprar toros para la temporada inmediata.

Según nuestros informes quieren «llevar» a Méjico a Chicuelo, Nicanor Villalta y Antoñito Posada.

¡Me engañas feuchol

Ha regresado de Granada nuestro querido empresario don José Molina Abela, cosa que no tiene nada de particular. De Granada puede regresar cualquiera que tenga dinero y gana de divertirse. Pero es que el señor Molina es hombre serio y cabal, y para mí que no ha ido a Granada en balde.

Por lo pronto, y ya lo recogimos ayer, se rumoreaba que el día de San Pedro torearían en nuestra plaza el «pasma» de Triana y el «divino calvo», pero ahora resulta que hay otra combinación que es también muy interesante, pero que la dejamos en cuarentena.

En «Graná» ha toreado Algabefío y Valencia II, y allí ha estado Molina, la empresa de Córdoba. ¿No le parece a usted que el día de San Pedro van a torear esos dos toreros y otro más en Córdoba?

Pues a mí me lo han dicho en serio, y el que quiera que lo crea.—D. P.

Subasta voluntaria

En subasta que se celebrará el día 18 de Junio y hora de las diez, se enagenan en la Notaría de don Francisco Rodríguez González, calle Sevilla número 15, las casas número 18 calle López de Hoces y número 2 letra A calle Leopoldo de Austria, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta Notaría.

Hijos de Miguel Gómez

Marqués del Boil, 3.

El más acreditado Restaurant de la Región por sus excelentes géneros.—Vinos de Montilla y los Moriles; escogidas tapas en todas las consumaciones.

La política de realidades

La perseverancia en el acierto y la rectificación de los errores

El domingo estaba yo frente a la Presidencia del Consejo, presenciando el desfile encantador de mujeres—que me siguen gustando hasta en colectividad—, y de pronto una voz inoportuna me sacó del éxtasis:

—Creí que se había usted muerto, señor «Taf»—exclamó tendiéndome la mano uno de esos amigos que no sabe uno quiénes son ni cómo se llaman, y para los cuales, tal vez por lo mismo, tenemos siempre una sonrisa y unas palabras amables.

—No me he muerto, querido; pero si le sirvo a usted muriéndome en este instante...

—¡Genio y figura!... ¡Qué señor «Taf» de mis pecados!... Pues no sabe cuánto me alegra encontrarle en este lugar. ¿Ha visto qué éxito? Este hombre tiene la suerte por arrobas.

—La suerte y los riñones, amigo. Porque supongo que «este hombre» al que usted alude es el general Primo de Rivera.

—Exacto... En unos meses arregla lo de Marruecos, como si no hiciera nada, y conquista para nuestro país el respeto y la consideración del mundo. Eso hay que reconocerlo...

—Un poco a regañadientes. Y sospecho que ni aun así se lo reconocerán todos.

—¿Cómo no, si es apreciación unánime?

—Verá usted, amigo mío. Hay dos cosas que conservo: la memoria y el buen humor... El año 23, a raíz del papirotazo del 13 de septiembre, los políticos y sus periódicos—que en seguida se declararon enemigos irreconciliables del viejo régimen... para mejor combatir al nuevo—, no ocurriéndoseles cómo emplazar al dictador que tal de servicio les hacía, idearon la estratagema de repetir hasta la saciedad: «Si algo justifica las temeridades de este hombre, será que venga a resolver la cuestión de Marruecos, que es lo suyo.» ¿Se acuerda usted?

—¡Digol!... Conservo aún recortes de periódicos con sueltos y declaraciones en ese sentido...

—Y repetían, creyendo que se trataba de un imposible: «Si solucionara el problema de Marruecos, forzosamente habríamos de reconocer que había salvado a España».

—Yo, que frecuento tertulias, a las que asisten políticos, he oído estas palabras textuales a uno de los antiguos y más significados prohombres: «Si Primo de Rivera triunfa en Africa yo diré públicamente que olvido todo lo que ha hecho, hasta lo que mayor perjuicio o molestia me haya ocasionado».

—Pues aquí me tiene usted, amigo mío. leyendo diariamente los periódicos en busca de una de esas declaraciones sinceras, honradas, patrióticas, de noble reconocimiento.

—Si no leerlas puede usted oírlas a toda hora, porque en privado las hacen.

—Y en público, ¿por qué no si pública fué la promesa y pública la suposición de que no se lograría el éxito que despeja el porvenir de España?...

—Es que a la gente le cuesta mucho trabajo proclamar públicamente sus errores.

—Ahí está el mal, amigo, y ese fué el que nos puso en trance de ruina y descrédito. ¡El horror a las rectificaciones, cuando la conducta había que rectificarla diariamente! En Primo de Rivera no sé qué admirar más: si su persistencia irreductible en el acierto, o la sencillez con que reconoce y rectifica sus errores.

—Tal vez por eso ha triunfado en el difícil empeño de reconstituir a España.

—Como que reconstituir es afirmar y rectificar, rectificar y afirmar; porque sólo así resulta posible acomodarse a las realidades.

—Pues no lo ven... no lo ven.

—Las mujeres, con mejor sentido que los hombres; estas mujeres, que hasta ríen tanto como antes lloraban y gemían, se encargarán de abrirles los ojos. Cuando en un país se ha ganado la voluntad y la adhesión de las mujeres—madres, esposas, hijas, novias...—es que se ha vencido.

TAF.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

Ante la Sección primera tendrá lugar la vista de la causa del juzgado de La Rambla, por tenencia de armas, contra Celedonio Romero Mohedano; defensor, señor Espina; procurador, señor Torres.

Sección segunda, del juzgado de Montoro, por hurto, contra Eufasio Ramírez y otro; defensor, señor Velasco; procurador, señor Guerrero.

Otra del juzgado de Cabra, por lesiones, contra Juan Manuel Cubero; defensor, señor Velasco; procurador, señor Aróvalo.

Sentencias

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Castro, por lesiones, contra Francisco Rafael Zamorano Peña, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor y 190 pesetas de indemnización.

Otra de la Sección segunda, del juzgado de Aguilar, por atentado, contra José Morillo Aler, condenándolo a un año y un día de prisión correccional y 100 pesetas de multa.

Otra del juzgado de Pozoblanco, por tenencia de armas, contra Francisco Luna Caballero, condenándolo a un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

Gran Fábrica de Aguardientes y Licores

Es muy Rico y Aromático el **Anisado Especial Cazalla**

Antonio Porras Barrero
Fábrica y Despacho: Avenida Cervantes, 30

Fernando León Moreno

Taller para la reparación de Automóviles. Arreglo de Dinamos y Carga de Baterías.

Reparaciones garantizadas
Precios económicos
Reyes Católicos núm. 7.

Sección religiosa

Santoral y cultos de hoy

Día 10.—Jueves.—Santos Timoteo, Máximo y Asterio, obs., Margarita, reina.

Vida de la Santa.—Santa Margarita, nieta de Edmundo II, rey de Inglaterra, fué verdadero modelo de una Princesa cristiana. Siendo niña falleció su padre y cuando pensaba retirarse a un convento la casaron con Malcalmo III, rey de Escocia, sirviendo el trono para que su virtud brillase más. Malcalmo, su esposo, fué tan adicto a la Reina, que por su influjo florecieron en los Estados la Justicia y la Religión. Dedicóse Margarita al gobierno de su casa y no quiso fiar la educación de sus hijos al cuidado de otros. Asombrado el Rey del talento de la Reina, decidió dejarle el gobierno del Estado. Los más respetados en la corte eran los pobres: antes de sentarse a la mesa daba de comer a nueve doncellas huérfanas y a veinticuatro ancianos, sirviéndoles por sí misma. Algunos días el rey y la reina servían de rodillas las mismas viandas que estaban preparadas para la mesa real. Después de la Misa lavaba la reina los pies de los pobres. Sus vigiliias y penitencias le debilitaron las fuerzas y cayó en cama a tiempo que su marido estaba en campaña con el rey de Inglaterra Guillermo el Rojo, y allí murió desgraciadamente con el primogénito al pasar el río Alne. Sintió mucho la reina la pérdida de su marido e hijo; pero confiándose con la voluntad de Dios, y conociendo su fin, se dispuso como cristiana y falleció el 10 de Junio del año 1093. Inocencio IV la canonizó, y Felipe II recogió algunas reliquias de esta Santa y de las de su marido y las colocó en El Escorial, en una capilla dedicada a Santa Margarita. Su cabeza se conserva en el Seminario escocés de los Jesuitas de Donay.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la Santa Iglesia Catedral Corpus Christi, hasta el viernes 11, por el excelentísimo Cabildo Catedral.

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de siete de la mañana a cinco y treinta de la tarde.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 10, jueves, a Nuestra Señora del Loreto en la Encarnación.

UN LESIONADO

Ha sido asistido en la Casa de Socorro José Lozano Caracuel, de 21 años de edad.

La fué apreciada en dicho centro benéfico una herida contusa en la región parietal derecha, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El Lozano se ocasionó las heridas en la Estación central de los ferrocarriles de M. Z. y A.

Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad judicial.

Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barroso, 9. Teléfono 285

No quieren misioneros

El cristianismo ha tropezado siempre en el Japón con grandes dificultades para su propaganda. Primero los católicos, cuando se aventuraron a penetrar en aquel Imperio, tuvieron que arrostrar mil peligros y crueles persecuciones. En el martirologio de la Iglesia figuran numerosos sacerdotes y catequistas, que fueron víctimas de la intransigencia japonesa en materia de religión y sellaron con su sangre la propagación de sus doctrinas.

La reforma protestante quiso seguir sus huellas y también envió a sus misioneros a China y al Japón. El sello del misionero protestante difiere bastante del católico, no sólo en su parte doctrinal, sino en sus procedimientos. Por lo general, van acompañados con su esposa y familia, bien retribuidos y con la protección oficial de los Gobiernos de su país.

Regularmente son personas cultas, honradísimas, buenos cristianos, muy tenaces en su predicación y con costumbres muy a la moderna. También entre ellos figuran numerosos hombres que murieron en las persecuciones de índole religiosas o víctimas de la xenofobia del populacho.

En el Japón hay cristianos, bastantes, y no pocos católicos; pero el japonés, y mucha más ahora, desde que ha entrado de un modo intenso en la civilización, aunque no es idólatra ni fanático es muy refractario a abjurar de sus creencias religiosas y tradiciones, que conserva con mucho celo y entusiasmo.

No sabemos si debido a esto o a impulsos de cierta represalia de orden político, lo cierto es que el Gobierno japonés ha dispuesto que en un plazo prudencial salgan de allí todos los misioneros de los Estados Unidos. Para cohonestar tal disposición afirman que la opinión pública considera como un insulto la presencia en el país de misioneros extranjeros y de un modo especial de los protestantes o evangélicos.

Recibo con agrado a médicos, profesores, hombres de ciencia etc.; pero no quiere convencerse y odia en sumo grado los métodos empleados por los misioneros protestantes para implantar allí el cristianismo.

¿Qué harán los Estados Unidos en este caso? Por lo visto, el Japón quiere seguir las huellas de Méjico en esta materia y se ve bien claro que en el fondo de esta cuestión, más que un tema de orden religioso, se agita una medida de orden político: la decisión de contrarrestar la influencia de una nación que no es grata por la manera con que trata a los inmigrantes mejicanos y japoneses, a quienes se pone toda suerte de trabas para que no ingresen en la tierra de la «libertad».

Los Estados Unidos miran con recelo al Japón, y ésta, que ha sido objeto en sus súbitos de medidas que considera humillantes por parte de los Estados Unidos, le devuelve el golpe por sus misioneros, en los que ve, más que unos divulgadores religiosos, unos agentes comerciales y políticos de una penetración pacífica que despierta sus recelos y suspicacias. Y, como no era prudente señalar taxativamente a los misioneros yanquis, los ha englobado a todos bajo el dictado de «extranjeros».

Verifica aquello de la Escritura:

«Con la medida que midiéreis seréis medidos». Los yanquis han cultivado con predilección el odio y separación de razas, como sucede con los negros, que no todos son cocineros y criados, pues los hay cultísimos en todos los ramos del saber humano y de gran reputación en el orden científico y literario y ahora se les aplican a ellos los mismos procedimientos.

Chillarán, protestarán los Estados Unidos, es claro; pero así como él pone trabas exageradísimas a la inmigración de extranjeros, y de un modo especial a la japonesa, el Japón le contesta ordenando la retirada de todos sus misioneros.

Es la eterna ley de la compensación.

Fray Gerundio.

NOTICIAS LOCALES

Una conferencia

Esta noche, a las diez, en el Centro Obrero, Santa Marta 6, organizada por el Consejo Obrero Ferroviario de M. Z. A., de acuerdo con los ferroviarios de Andalucía, se celebrará una conferencia en la que Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario, disertará sobre el tema «El Sindicato Nacional Ferroviario y el problema de los transportes férreos en nuestro país.»

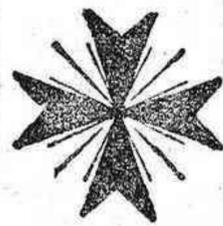
Dada la importancia del tema enunciado, se espera la puntual asistencia de los ferroviarios y de cuantos ciudadanos siguen con interés el desarrollo de tan importante problema para la economía nacional.

Música en la Victoria

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música municipal que dirige el maestro Gómez Camarero, dará un concierto en el paseo de la Victoria, con arreglo al siguiente programa:

«Mimi La Midinette», One-Step, Pacheco; «A orillas del Mar», Réverie, Dunkler; «La Bayadera», Ralman; «Los Gavilanes», Selección, Guerrero; «La Calesera», (calesera, gavota y bolero), Alonso, y «Bohemia», Marcha vasco-francesa, San Miguel.

Antisárnico



“HAZUL”

“HAZUL”

Sin baño,
no huele y cura la

SARNA

en tres días.

En Farmacias y Droguerías,

4'50 frasco

EL METRO no te harán nada, ni te darán muestras ni generos a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Vida deportiva

Carmelo Navarro hecho un "hacha"

Ha contendido en Jerez el primer team de aquella localidad con el «Nacional F. C.» Sevillano.

En dicho encuentro se disputaban ambos clubs una copa donada por la Cruz Roja.

En las filas sevillanas formó Carmelo Navarro, demostrando durante todo el encuentro que es más «gente» dándole al esférico que dándole al silbato. Marcó un excelente tanto a favor de los suyos.

El partido finalizó con la victoria de los sevillanos por el tanteo 3-1.

Otro uruguayo de camino

Segun noticias de Montevideo, parece ser que ha embarcado con rumbo a España el centro-medio del equipo nacional uruguayo Zibecchi.

El indicado jugador marchará con toda probabilidad a la capital catalana.

¿René Petit a Barcelona?

Esta misma pregunta lanza el semanario deportivo madrileño «Records».

No sabemos hasta qué punto pueda ser veraz tal noticia, ni las causas que René Petit posea para incorporarse a un club catalán.

Por tanto insertamos la noticia solo a título de curiosidad.

Los partidos de "F. C. Barcelona"

El club campeón español de la temporada oficial finada, va a llevar a la práctica unos propósitos de largo tiempo anhelados por sus partidarios.

Ante la no favorable acogida que los públicos españoles le dispensan, piensa el «F. C. Barcelona», no jugar el campeonato nacional de aquí en adelante.

Desenmascarar su proceder titulado a su primer club «team profesional».

A este fin incorporará más jugadores extranjeros a su primer «once», y hará desfilar por «La Corts» a los mejores teams europeos y Suramericanos.

Con lo cual, ni que decir tiene que priva el deporte de su parte eminentemente «física» y de «ejercicio», para trocársela en manifestación «mercantil».

Y a esas líneas parece ser que amoldará su sentir para la temporada próxima, a ser posible.—F.

Niña lesionada de gravedad

Esta mañana ha sido asistida en la Casa de Socorro la niña de 13 años de edad María Martín Jiménez.

Los facultativos de guardia señores Rincón, Nevado y Marin le apreciaron la fractura del radio del brazo derecho por su tercio medio.

El estado de la lesionada fué calificado de pronóstico grave.

Según manifestaciones de la niña se ocasionó la lesión por haberse caído violentamente al suelo en ocasión de transitar por las inmediaciones de la Cuesta de la Pólvera.

Una vez curada pasó a su domicilio. Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

Crónica extranjera

París-Berlín en aeroplano

A las pocas semanas de terminada la conferencia aérea franco-alemana de París ha sido ya posible tocar el primer resultado práctico de la misma. La línea regular de transportes aéreos para pasajeros, correspondencia y carga ligera entre París y Berlín, acaba de ser inaugurada con completo éxito. Los dos aparatos salidos de aeródromos de Tempelf (Berlín) y Le Bourget (París) a las nueve de la mañana alcanzaron puntualmente sus respectivos puntos en los trenes expresos corrientes y de destino a las cinco de la tarde después de una feliz travesía de ocho horas, interrumpida por dos escalas, en Colonia y en Essen. Para cubrir el trayecto Berlín-París por ferrocarril son necesarias 23 horas y 21 en los rápidos de lujo. Los viajeros que utilicen la vía aérea realizarán por consiguiente, un ahorro de tiempo de casi dos terceras partes.

La línea aérea Berlín-París está llamada, sin duda alguna, a ser la primera del mundo por la intensidad de su tráfico y a alcanzar en breve plazo un intenso grado de desarrollo. Además de constituir un medio rápido de comunicación—indispensable en los tiempos modernos—entre las dos grandes metrópolis del continente europeo, el trayecto aéreo Berlín-París constituye—y en ello reside, precisamente, su esencial importancia—el eslabón principal, que hasta ahora había faltado, para poner por la vía del aire, en contacto el occidente y el oriente europeo. Especialmente para los americanos que desean trasladarse, con el mínimo de molestias, a Varsóvia, Moscú y los Estados Bálticos; la falta de comunicación aérea entre Berlín y París representaba un elemento de demora considerable. Con la inauguración de la nueva línea se ha dado, además, un paso decisivo hacia la organización completa y sistemática de la red de comunicaciones aéreas de Europa. De esta red, cada día más tupida y resistente, Berlín forma, por su posición geográfica, el nudo central.

Los fabricantes y la feria de Leipzig

Para las numerosas personas que acostumbran a visitar personalmente o por medio de representación, la Feria de Muestras de Leipzig, tendrán indudablemente interés algunos datos estadísticos que, basándose en los resultados del último certamen de primavera, acaba de hacer públicos la dirección de la Feria.

Según la estadística en cuestión, de los 16.667 expositores que figuraron en la última Feria de Muestras, el 94 por 100 eran fabricantes, el 5 por 100 casas de comercio al por mayor y tan sólo el 1 por 100 agentes. Hace tan sólo dos años los mayoristas y agentes formaban todavía el 10 por 100 del conjunto de los expositores. La comparación de estas cifras demuestra el interés cada día mayor que la Feria de Leipzig tiene para los compradores, pues éstos encuentran en ella, siempre en mayor grado, el medio de ponerse en contacto directo con los fabricantes sin necesidad de intermediarios.

La Exposición de Higiene Dusseldorf

La Gran Exposición de Higiene Previsión Social y Cultura Física, inaugurada en Dusseldorf el 8 de mayo, ha obtenido desde el primer momento un éxito superior a las esperanzas de los más optimistas. La oportunidad y conveniencia de organizar el gran certamen en una época de aguda crisis económica habían sido discutidas por muchos y faltó en Alemania quien asegurara a la Exposición de Dusseldorf un pobre resultado. Para disipar estos temores han bastado unos cuantos días. Durante la primera semana el número de visitantes a la Exposición ascendió a 304.938. En un solo día de esta semana se despacharon más de 78.000 entradas (el record de la Exposición Universal de 1902 fué de 45.000 visitantes en un día) durante los días de Pascua de Pentecostés el número de visitantes pasó de 100.000 por día. Desde el punto de vista económico puede, por consiguiente, considerarse la empresa como salvada. Desde el punto de vista técnico y científico, la Exposición de Dusseldorf constituye, según opinión unánime confirmada por el juicio de las autoridades competentes, un verdadero modelo en su género.

La mortalidad en Alemania

Coincidiendo con la Gran Exposición de Higiene y Cultura Física de Dusseldorf, organizada con el objetivo principal de difundir entre la masa del pueblo los principios fundamentales de la higiene y del deporte, se acaba de publicar la última estadística de la mortalidad de Alemania, de la cual se desprende que la proporción de defunciones anuales por habitantes en todo el territorio alemán es hoy inferior a la del año 1913. Este hecho demuestra con elocuencia, que no necesita encomios la importancia del esfuerzo realizado para contrarrestar los efectos de las privaciones de todo género que la guerra, el bloqueo y los años subsiguientes de inflación impusieron a la población de Alemania. En 1918, último año de la guerra, la mortalidad fué

del 25 por 1.000. En 1925 ha sido tan sólo del 12 por 1.000. Este reducido nivel ha sido en gran parte, obtenido gracias a la eficacia de los medios colectivos empleados para combatir la mortalidad infantil y la tuberculosis.

Franz.

Berlín, Junio.

Para que los buques anden más y sean más estables

A Inglaterra ha llegado, procedente del Canadá, un inventor llamado O'Brien, con los planos para construir buques que bajo varios aspectos serán superiores a todos los conocidos.

Los barcos cuya construcción está consultando con los jefes de los principales astilleros ingleses, tendrán el fondo cóncavo entre la quilla y la sentina, o comba de la embarcación, y el lado de ese fondo cóncavo formará ángulo con la sentina.

El invento puede aplicarse lo mismo a los buques de vapor que a los de vela y, según O'Brien, reducirá grandemente el movimiento a los grandes trasatlánticos y al mismo tiempo les dará mayores velocidades.

Otra ventaja del nuevo sistema de construcción será dar estabilidad mayor a los yates, y en general a todas las embarcaciones de vela, con lo cual podrán llevar más velamen y por lo tanto ganar en marcha.

Los experimentos se han venido realizando desde hace ocho años, y el invento está ya en uso en muchas de las barcas pescadoras de Terranova.

Monsieur O'Brien calcula que con fondos cóncavos de la forma que él describe, los barcos de vela podrán llevar 25 por 100 más de vela que actualmente.

SEVILLA

Gran Hotel Suizo y Restaurant

Calefacción, cuartos de baño y gran confort

Pensión desde 10 ptas.

Auto a todos los trenes.

Casa muy frecuentada por esta provincia.

A los enfermos crónicos, desahuciados y que hayan ensayado de todo sin resultado alguno

Dr. R. MORELL (especialista)

Enfermedades crónicas; tratamientos especiales para las fiebres palúdicas (cuotidiana, terciaria, cuartana, etc.) por maligna y resistentes que sean; idem para las fiebres de Malta, fiebre tifoidea, e infecciosas; reumatismo agudo y crónico; gota, obesidad, enfermedades del corazón y de los pulmones; enfermedades de la sangre y de la nutrición, estómago, hígado, intestinos, sífilis y parasífilis.

El Dr. R. MORELL en Córdoba

A instancias de numerosos pacientes de Córdoba y su provincia, el doctor Morell, establecido en Madrid, Montecarmelo, 23 conocido en todas partes por sus curaciones, abrirá consulta en Córdoba en el Hotel Simón los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Junio, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aquellos enfermos cuyas dolencias no les permitan visitar a dicho doctor, podrán consultarle por escrito o pedir la visita a domicilio.

TEMAS DEL DÍA

La culpa de todos

Resultó siempre muy cómodo, y al alcance de todas las fortunas, justificar yerros, torpezas y cuanto pueda significar rémora, hallado una víctima propicia, un editor responsable, a quien colgarle el sambenito; el socorrido: «Yo no he sido, Fulanito tiene la culpa», lo aprendimos en la más tierna infancia, y no pasa día sin que nos complazcamos en repetirlo, con inusitada frecuencia.

Varones sesudos, empleados, obreros, el pueblo en masa, se sabe de memoria el estribillo: «El analfabetismo ha sido un filón explotado por la vieja política». Y, la bonachona y inofensiva dama anciana, doña Política, deambula oronda y satisfecha, por calles y paseos, con la frasecita coñida al abultado abdomen, cual si Juan del Pueblo, por suscripción, le hubiese regalado un magnífico corsé-faja, último alarido de la moda impuesta por el más afamado modisto.

Verdad es que la pobre señora, fué pecadora al importarle un bledo, tantas, tantísimas cosas de vital importancia; sobre todo en lo que a instrucción primaria concierne, nada hizo, ¿para qué iba a meterse en tales minucias?... Nos trató como a humildes mamoncetes, y según reza antiguo aforismo: «Niño que no llora...», de cualquier mal puede morir, menos de hartazgo.

Juan del Pueblo fué un rapaz sufrido desde su primera edad, mas no por virtud, sino por apatía, por dejación en materia de derechos, en ansias de renovación para el porvenir. Por eso, cuando este buen Juan apacentó ganado, jamás llegó a percatarse de que no todos los balidos de las ovejas tienen el mismo significado...; siempre impresionaron sus oídos con el mismo son preñado de humildad y resignación, nunca pensó Juan del Pueblo que también las ovejas «tienen su corazoncito», y, que al sentirse herido en las fibras más sensibles les hacía prorumpir en guturales explosiones de odio, rabia o rencor... Las mismas ovejas hubieran sido más fuertes que Juan...

Pero, Juan del Pueblo, debe reconocer, a poco examen de conciencia que haga, que no tiene derecho a exigir nada hoy por hoy; ¿para qué va a pedir, a voz en grito, escuelas y maestros, si no lleva sus hijos a las contadas que existen, si se le da un ardite de que los locales reúnan o no las más elementales condiciones higiénicas? ¿Por qué visita con más frecuencia la pocilga donde engordan los cochinos, que la escuela donde se nutre la inteligencia de los hijos de su amor?... ¿Por qué faltan, días y días, sus hijos a las clases, sino porque Juan les ordena que vayan a buscar hierba para el alimento de las cabras? ¿Por qué antepone Juan del Pueblo el ruminar de ciertas especies animales al de ideas y preceptos sanos en el cerebro de los hijos?

¿Las mismas ovejas hubieran sido más fuertes que Juan!

Los contados lectores que podáis decir: «Esto no va conmigo, porque soy excepción de esa regla», acometed la noble empresa, la santa misión de sacudir y romper la capereza de nieve que envuelve a Juan del Pueblo.

Que, los esclarecidos varones que hoy

dia gobiernan la Nación ponen sus miras más elevadas en la cultura de la Patria bien amada; que Juan del Pueblo esté en condiciones de ofrecer óptimo fruto a tan leales y buenos sembradores.

Antonio Moya Escribano.
Torre del Mar.

Desde Puente Genil

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros propietarios de las cinco escuelas de nueva creación de esta villa, los señores siguientes:

Don Luis Fernández y López, don Miguel García Muñoz, don Sixto Sigler Fernández, don Fidel Blanco y don José Loiva Orellana.

Estos nombramientos, que tienen carácter provisional, serán elevados a definitivos si en el plazo que marca la ley, no reclama ningún otro petionario con más derecho.

Teléfonos.—Ha estado entre nosotros nuestro exdelegado el comandante don Pelayo Pujol y Vidal que viene acompañado por uno de los jefes de la Compañía Nacional de teléfonos, tratando, entre otras cosas, del edificio que ha de ocupar la central de nuestro pueblo.

Seguramente, entre los meses de Julio y Agosto, quedará hecha la instalación, siendo elogiada la actitud del señor Pujol, gracias al cual, contará nuestro pueblo con una mejora tan importante y que tantos beneficios ha de reportarnos.

Misacantano.—El próximo viernes 11, en la parroquia de la Purificación, cantará su primera misa nuestro paisano el novel sacerdote don José Pinada Cejas, que acaba de terminar su carrera en el Seminario de Córdoba.

El acto promete revestir una gran solemnidad.

Verbena.—En la verbena celebrada en el barrio de Miragenil en los días 6 y 7 del presente figuraba un concurso de belleza, que había de celebrarse por votación pública, siendo elegibles las señoritas de este pueblo que asistiesen a ella.

Hecho el escrutinio, ha resultado premiada la señorita Angela Urdiales Bellido, que ha recibido de manos de la comisión el regalo destinado como premio.

Tanto la señorita Urdiales como los organizadores están siendo muy felicitados.—*Corresponsal.*

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadero ocasión.

EN LA DIPUTACIÓN

La Comisión provincial

A la hora de cerrar nuestra edición aún se halla reunida en sesión ordinaria la Comisión provincial.

Muchos son los asuntos a tratar por lo que la sesión no puede ser más laboriosa.

Uno de los asuntos puestos sobre el tapete es el de recompensas a la viuda del malogrado señor Ceballos, muerto en el cumplimiento de su deber.

Aunque aún no ha sido tratado este asunto, tenemos la impresión que lo será con todo cariño y que se le concederán a dicha señora cuantos beneficios puedan corresponderle.

Esta simpática y justa medida está en el ánimo de todos los diputados.

En nuestra edición próxima daremos cuenta del desarrollo de la sesión y de los acuerdos en ella tomados.

Sucesos y denuncias

Por escándalo

Ha sido denunciada María García Bajo, de 58 años de edad y con domicilio en Egido, 1, por promover fuerte escándalo al parecer en estado de embriaguez en el Paseo de la Victoria.

Denunciados

Por promover escándalo en la vía pública han sido denunciados Rafael González Millán, de 30 años de edad; José Millán Morales, de 26; Antonio Gómez Carrillo, de 40, y Francisco Jurado Pérez, de 31.

Por molestar

José Jiménez Pantoja, de 24 años de edad y con domicilio en la calle Regina, 8, ha sido denunciado por molestar a los transeúntes.

Detenido

Por fuerzas de vigilancia ha sido detenido un sujeto llamado Antonio Montilla Fernández, de 44 años de edad, el cual estaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Beba usted

Anís BOMBITA

EL MEJOR

Juan de Dios Jiménez

Rute

SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD

Con los servicios de Gas, se obtiene el máximo de

HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMÍA

Visite V. nuestros almacenes y conocerá un asombroso surtido de Cocinas, modestas y de lujo, españolas, suizas, francesas, inglesas y alemanas.

Estufas y radiadores de los mejores modelos, desde los más sencillos a los de mayor lujo.

Calentadores para baños, modelos especiales, rápidos y económicos.

PRECIOS REDUCIDOS

Alquilamos cocinas y aparatos en condiciones muy ventajosas, pues nuestro negocio no consiste en colocar aparatos, sino en vender Gas.

Almacenes y Oficinas: ALFONSO XIII, 35.—Teléfono, 252.—CÓRDOBA

Información telefónica

Importante decreto de Guerra

Los ministros de la Guerra y Marina despachan con el Rey.-Firmas de Gracia y Justicia, Marina y Guerra.-Un almuerzo en el ministerio de la Guerra.-Quiñones de León regresará mañana a París.-Nota oficiosa de la Presidencia.-La mañana en la Presidencia.-El Rey en los talleres de artillería.-La Reina en el dispensario antituberculoso.-Regresa el Embajador de Alemania.-Otras noticias.

(Servicio de la Agencia "Febus")

De Madrid

Madrid 9, de las 14 a las 19 t.

El despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

A la salida no hicieron manifestaciones a los periodistas.

Audiencia regia

Esta mañana cumplimentó al Rey el embajador de Francia, conde de Peretti de la Rocca.

A la salida encontró en la puerta a nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, con el cual conversó detenidamente.

El Rey en los talleres de artillería

El Monarca, acompañado del marqués de Viana, se trasladó en automóvil a las once de la mañana, a visitar el laboratorio y talleres de artillería situados en el paseo de Villaverde.

El Monarca recorrió todas las dependencias haciendo elogios de su instalación.

La Reina en el Sanatorio antituberculoso

La Reina acompañada del marqués de Bendaña y de la duquesa de San Carlos, estuvo en la colocación de la primera piedra del dispensario antituberculoso que se proyecta construir en la calle Andrés Mellado.

En dicho acto le fué presentado a la Soberana el pintor Simonetti, el cual ha regalado un cuadro para que sea rifado, destinándose sus productos a las obras de dicho dispensario.

El despacho del ministro de Estado

Con el señor Yanguas Messia conferenciaron el embajador de Francia y el de España en la Argentina, señor Palacios.

También estuvo en el ministerio el alcalde de Azeoitia, acompañado del ex-diputado señor Senantes.

Por último recibió el ministro la visita de los representantes diplomáticos de Cuba y Portugal. Este último iba acompañado de la comisión de oficiales portugueses que han venido a Madrid para asistir al concurso de atletismo.

Firma de Marina

Entre los decretos puestos a la firma del Monarca figura uno disponiendo que des-

de el primero de Julio hasta el 2 de Septiembre se efectúen prácticas de división por los buques de guerra que el ministro designará y en los que efectuarán estudios los alumnos de la Escuela Naval.

La mañana en la Presidencia

Con el general Primo de Rivera despacharon el ministro de Fomento, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Castedo, el jefe de la secretaría particular del presidente teniente coronel Almagro y el oficial mayor de la Presidencia.

Le visitaron el gobernador civil, alcalde, capitán general, capitán de corbeta barón de Sacro Lirio y el embajador de Alemania, que iba acompañado de la comisión de marinos alemanes pertenecientes a la escuadra fondeada en Cartagena.

Almuerzo íntimo en el ministerio de la Guerra

A las dos de la tarde se celebró, en el comedor pequeño del ministerio de la Guerra, un almuerzo íntimo, al que asistieron el general Primo de Rivera, los ministros de la Guerra y de Estado, nuestro embajador en París señor Quiñones de León, el director de la Oficina de Marruecos y Colonias general Gómez Jordana, el embajador de España en la Argentina Palacios, y el secretario general del ministerio de Estado señor Espinosa de los Monteros.

El despacho del ministro de la Guerra

Al duque de Tetuán le visitaron la comisión de oficiales lusitanos, el capitán general de la primera región y el general Cano, gobernador militar y alcalde de Málaga que iba acompañado del exalcalde doctor Gálvez.

También visitaron al ministro el director general de la Guardia civil, el infante don Fernando y el barón de Casa Davalillos, ayudante de Su Majestad.

Regreso de un embajador

Esta mañana regresó a Madrid el embajador de Alemania, que ha acompañado a los marinos de su país en su visita a diferentes poblaciones.

En la estación fué recibido por el alto personal de la Embajada.

Firma de Gracia y Justicia

Entre los decretos puestos a la firma del Monarca figuran los siguientes:

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Granada a don Antonio Molina.

Idem abogado fiscal de Huelva a don Manuel Valverde.

Nombrando juez de Caspe, a don Teodoro Urbano.

Idem de Ubrique, a don José María Luque.

Idem de Coín, a don Eduardo Ibarra.

Idem de Bergel, a don Salvador León.

Idem de Oviedo, a don Luis Sánchez Fernández.

Idem de Santa Pola, a don Fernando Serrano.

Idem de Vivero, a don Felipe Luque.

Idem de Castropol, a don Fernando Hernández.

Idem de Garandilla, a don Antonio Navas.

Idem de Málaga, a don José Márquez.

Firma de Guerra

Entre los decretos puestos hoy a la firma del Monarca, figuran los siguientes:

Concediendo la Medalla de sufrimientos por la patria a nueve tenientes y un alférez de distintas armas y Cuerpos.

Concediendo igual condecoración a cinco jefes y nueve oficiales de distintas armas y Cuerpos.

Idem, idem a tres oficiales, cinco alféreces y un caid moro, por méritos contraídos en campaña.

Idem la cruz de María Cristina y mérito militar con distintivo rojo a catorce capitanes y un teniente.

Idem el empleo inmediato a 24 capitanes y 33 tenientes, respectivamente, por méritos de campaña.

Concediendo el empleo inmediato al teniente de caballería don Enrique Batalla González.

Concediendo el mando de la Comandancia de ingenieros de La Coruña al coronel don Miguel Cardona.

Derogando el artículo 16 del decreto de 11 de abril de 1925.

Una nota oficiosa de la Presidencia

En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa referente a uno de los decretos sometidos por el ministro de la Guerra a la firma del Rey.

En ella se dice que el ministro de la Guerra ha presentado un decreto importantísimo que resuelve una cuestión interesante militar, que para acometerla necesitaba la intervención de un Gobierno enérgico y severo que evitara que fuera eterna.

Se agrega que es muy de alabar el sacrificio personal realizado por el personal del

Ejército que ha renunciado a ventajas, a pesar de llevar 35 años de servicio.

El Gobierno ha querido resolver este grave problema que diferencia el régimen y lo mismo en el preámbulo que en el texto ha puesto gran meditación e interés el presidente del Consejo, el cual tenía hace bastante tiempo deseo de resolver este asunto que ahora ha acometido el ministro de la Guerra sin alarde enérgico ni petulancias.

Termina diciendo que este decreto estrechará aún más los lazos que unen al Ejército, formando un nudo inquebrantable que nadie podrá debilitar.

Una nota del ministerio de la Guerra

El ministerio de la Guerra ha facilitado a la prensa una nota oficiosa diciendo, que aunque está muy seguro de que los expedientes de recompensas están muy aquilataados por el mando, en breve publicará una circular referente a los ascensos y demás expedientes de recompensas.

Lo que publica la "Gaceta"

Este diario oficial publica, entre otros, los siguientes decretos:

Uno regulando la fabricación de los aceites de oliva.

Autorizando a la intendencia de la Real Casa para que acepte la donación del palacio real de Pedralbes, que el Ayuntamiento de Barcelona, como representante genuino de la ciudad, cede al patrimonio de la Corona.

El decreto sobre aceites es muy interesante

La «Gaceta» publica hoy un decreto sobre aceites, que consta de 16 artículos.

Los aceites de oliva se consideran a los precedentes de este producto.

Solo se emplearán para su elaboración aquellos detalles y operaciones que determinan las leyes.

El régimen de importación de aceites en España estará regulado por las reglas que se citan.

Cuando los aceites de oliva tengan más de cinco grados de acidez es procederá a su refinamiento.

En los aceites de orujo e industriales se prohibirá la elaboración con semillas oleaginosas.

Las tarifas arancelarias serán fijadas para la semillas oleaginosas, nuez, etc., en proporción de 100 pesetas 5 pesetas, por la tarifa segunda, y 250 por la primera.

En tiempos de escasez de cosechas el Gobierno hará una rebaja en los derechos de entrada temporal, que se hará por los puertos de Tarragona, Málaga, Sevilla, Cádiz y Valencia.

Para este régimen de Aduanas el Gobierno resolverá previo informe de las Asociaciones interesadas.

Se consideran libres de gastos los aceites de oliva en envases de marca nacional y el Gobierno establecerá severas medidas para que los aceites no sufran alteración.

Se concede entre las épocas de recolección y de molienda un plazo de tres meses.

A los fabricantes se les concede un plazo de seis meses para finalizar las existencias y poder acogerse a los beneficios de este decreto.

De Marruecos

El general Bolchu ha llegado a Uazan

Rabat 9.—Se sabe que el general Boichu ha llegado a Uazan.

Dicho general ha manifestado que su viaje solo tenía por objeto inspeccionar aquel frente.

También se sabe que las tribus del sector de Guasan han entablado negociaciones con las autoridades francesas para someterse.

Noticias recibidas de Fez dicen que continúa el desarme de las cabilas últimamente sometidas.

Sobre el estatuto de Tánger

Larache 9.—El diario «El Vigía Marroquí», recogiendo ciertas manifestaciones de la Prensa extranjera sobre el porvenir de Marruecos, dice que el tratado de Algeciras reconoció la soberanía del Sultán en todo Marruecos, confiando la acción de protectorado a Francia y España, a excepción de la zona de Tánger, que se declaró internacional.

Francia y España—agrega—son libres de limitar sus zonas respectivas, previos los acuerdos que adopten, pero no llegarán a plantear un problema internacional entrando en la variación del estatuto que en la actualidad rige a Tánger.

De provincias

ALICANTE

Weyler a Palma de Mallorca

Alicante 9.—Mañana embarcará en este puerto para Palma de Mallorca el capitán general señor Weyler.

BARCELONA

Un anciano se suicida haciendo explotar un cartucho de dinamita que se coloca en la faja

Barcelona 9.—Comunican de Palamós que un anciano conocido por el Tito, se ha suicidado en un banco público del paseo de Palamós, de un modo horrible.

Dicho anciano se ató las piernas y después se metió un cartucho de dinamita en la faja, dejando la mecha pendiente y prendiendo fuego a ésta con el cigarrillo que fumaba.

Al sobrevenir la explosión que fué enorme, y se oyó en todo el pueblo, el infeliz anciano resultó hecho materialmente pedazos.

Al ruido de la explosión acudieron numerosos vecinos que contemplaron horroizados los restos del infeliz anciano.

Según parece el móvil del suicidio ha sido que el Tito padecía una enfermedad que le tenía medio paralizado.

SAN SEBASTIAN

El boxeador Uzcudum en peligro

San Sebastián 9.—Se ha sabido que en las proximidades de Burdeos un automóvil que iba ocupado por el célebre boxeador Paulino Uzcudum, su entrenador y varios amigos, volcó sin que, afortunadamente, sufrieran lesiones de importancia los ocupantes del coche.

SALAMANCA

Asamblea de fuerzas vivas

Salamanca 9.—En Bejar se ha celebrado una importante asamblea de fuerzas vivas para tratar de la desesperada situación por que atraviesa dicha población a consecuencia de la grave crisis de la industria textil.

Se aprobaron las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno:

Primera. Solicitando del Gobierno se publiquen cuanto antes las normas por que han de regirse los nuevos uniformes kaki.

Segunda. Que se autorice a los cuerpos de unidades del Ejército para poder adquirir las prendas que necesiten y se lleven a cabo los repuestos ordenados para casos de movilización de guerra.

Tercera. Que mientras la industria nacional pueda atender como hasta ahora a las necesidades del Ejército español, no se vuelvan a adquirir prendas del extranjero.

Cuarta. Que siendo los uniformes actuales de inmejorables condiciones se deje el azul para gala y formaciones.

SEVILLA

Marinos en tierra

Sevilla 9.—Procedentes de Cádiz han desembarcado en ésta varios oficiales de navío y marinos del buque «Juana de Arco». Fueron obsequiados.

VALENCIA

Los ingertos de Woronof en vez de dar la eterna juventud causan la muerte

Valencia 9.—Ha fallecido el conocido pintor, hijo de esta capital, Paco Lebua.

Recientemente fué operado en Madrid por el doctor Cardenal, que realizó en él la experiencia de ingertos por el procedimiento del doctor Woronof.

Vista de una causa interesante

Valencia 9.—Ha comenzado esta mañana la vista de la causa seguida contra Ramón Santa Roca Guirant y dos más, acusados de haber dado muerte por envenenamiento a la esposa de Ramón.

La causa ha despertado gran interés, por las circunstancias que concurrieron en el crimen.



1'50 pastilla

La última y deliciosa creación de la Perfumería Floré

EL JABÓN

FLORAMOR

Informaciones de hoy 10

En el Ayuntamiento

La sesión extraordinaria de anoche

A las nueve de la noche de ayer tuvo lugar en el salón Capitular la sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

Los que asisten

Preside el alcalde don Pedro Barbudo y Suárez-Varela, asistiendo los tenientes de alcalde y concejales don Agustín Ferrer, don Gabriel Bellio, don Manuel García de la Plaza, don José Delgado, don Rafael Guerra, don Rafael Serrano Palma, don Rafael Molina, don Eustasio Pérez Terroba, don Agilio E. Fernández, don Miguel Riebo, don Daniel Aguilera, don Rafael Sánchez, don Fernando Barbudo, don Rafael López Alvear, don Rafael Córdoba, don José Rueda, don José de Lastra, don Eloy Álvarez, don Enrique de las Morenas, don Leoncio Carmona, don Joaquín Raposo, don Fernando Merino, don Rafael Pérez Herruzo, don Joaquín Pagés, don Justo Rodríguez, don Manuel Rodríguez Manso y don Pedro Toro.

De secretario actuó el jefe de negociado de primera clase del municipio, don José Espejo, quien dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Propuesta del alcalde

El alcalde propuso se hiciese constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué director del Hospital de Crónicos, don Ramón Ceballos, así como la más enérgica protesta por el bárbaro atentado de que fué víctima, siendo así acordado.

Orden del día

Entróse en el orden del día. Fueron leídos por el secretario, y aprobados unánimemente y sin enmienda, los asuntos siguientes:

Un proyecto de transferencia de créditos para recrecer varias consignaciones del presupuesto ordinario vigente, que se encuentran agotadas, con una moción del señor alcalde proponiendo determinadas variaciones.

Una moción del interventor proponiendo los medios de adaptación del arbitrio sobre bebidas para el ejercicio de 1926 27 con atemperancia a los preceptos del R. D. de 29 de abril último.

El contrato formalizado con don Joaquín Carbonell Morand para el alumbrado extraordinario de la pasada feria de Nuestra Señora de la Salud.

Una moción del interventor y decreto de la Alcaldía relacionado con el pago de las sumas que por impuesto de Utilidades corresponde satisfacer al personal designado para la Oficina del Empréstito.

Un decreto del alcalde modificando las designaciones de las personas que vienen desempeñando los tenientes de alcalde 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

Dos decretos del alcalde nombrando oficiales primeros de estas oficinas municipales a los señores don Cipriano Martínez de

Ariza y don Bonifacio Villarejo Montesinos.

Otro decreto del alcalde nombrando a don Juan Romero Moreno, oficial segundo de estas oficinas municipales.

Tres decretos del alcalde nombrando a los señores don Ricardo Jiménez Ruiz, don Francisco López Hoyo y don Nicolás Ciria Cabello, auxiliares primero, segundo y tercero, respectivamente, de estas oficinas.

Otro decreto del alcalde nombrando cuatro auxiliares-mecanógrafas de estas oficinas municipales, y

Otro decreto del alcalde nombrando a los señores don Antonio Carrasco Suárez-Varela, don Manuel García Prieto, don Antonio Pozanco Baranco, don José Chastang Alvarez y don Clemente Vacas Morales, auxiliares cuartos interinos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Después se dió conocimiento a la Corporación de un oficio de don Ricardo Revuelto Jiménez presentando la renuncia del cargo de teniente de alcalde primero.

A continuación fueron aprobados todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

El concejal señor Rueda hizo uso de la palabra para hacer unos ruegos a la presidencia.

En primer lugar pidió que las medicinas a los pobres se dieran durante todo el año.

También rogó que se diese publicidad, bien por medio de la prensa, bien por impresos, de las tarifas de cédulas personales para que todo el público tenga conocimiento de ellas.

El tercer ruego fué para que el personal de arbitrios del resguardo sea movable, con el fin de evitar abusos.

El señor Rueda pidió finalmente, que se procure que las obras no se hagan a priori, mientras no se tenga licencia.

El señor alcalde contestó al primer extremo diciendo que se halla en estudio un concierto con los farmacéuticos a ese efecto.

Se dió por enterado de los demás ruegos prometiendo estudiarlos.

El concejal señor Serrano Palma propone conceda un voto de gracia al señor alcalde por la acertada medida de traer la Banda de Alabarderos, cuya actuación en las pasadas fiestas constituyó un gran éxito.

Así fué acordado.

A las diez y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Barbudo levantó la sesión.

Doctor Romaguera
Garganta, nariz, oídos
Sevilla, 16 de una a cinco

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central. Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales, San Agustín 8 Deanes, 29 y 31.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

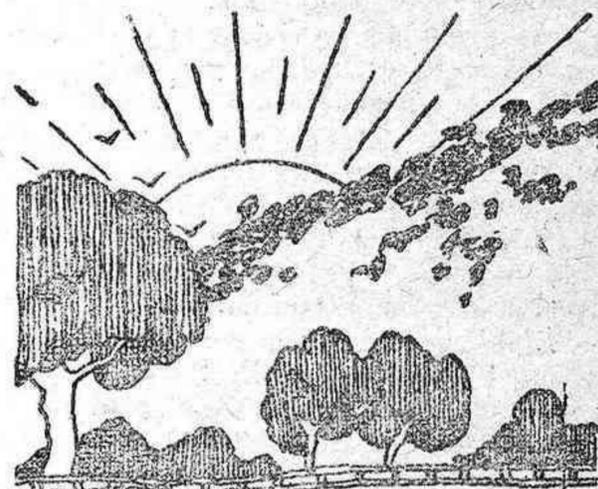
Por la Alcaldía se ha decretado el cobro del cuarto trimestre del arbitrio sobre solares sin edificar y circulación de autos, coches, caballos de silla, etc., así como el correspondiente al mes de Junio del que grava los inquilinatos.

Córdoba 9 de Junio 1926.

Conciertos con la Hacienda

Por la Administración de Rentas públicas de esta provincia se invita a todas las empresas y dueños de automóviles dedicados al transporte de viajeros y mercancías para concertarse con el Estado el pago del impuesto para el ejercicio de 1926 27.

En igual sentido se invita a todos los fabricantes de electricidad y de harinas que tengan fluido de uso propio para celebrar el mismo concierto sobre alumbrado.



... que, cuando primavera,
la bella flor cubierto ...

FRAY LUIS DE LEÓN

Días luminosos,
campos verdes y floridos...

Lo vido al aire libre ofrece atractivos particulares en esta época del año. Pero sin una salud perfecta no es posible disfrutar ampliamente de los encantos de la estación primavera. Tonifique su organismo tomando diariamente, al despertar, en medio vaso de agua, una cucharadita de

"SAL DE FRUTA"

ENO

MARCAS ("FRUIT SALT") REG. 23

PURIFICA LA SANGRE

EN FARMACIAS
Y DROGUERIAS

Frasco 3'50 pes.

Concesionario:
Federico Bonet
Avenida 501
Madrid



En la Diputación

Sesión ordinaria de la Comisión provincial

A las cinco y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón de actos de la Diputación la reunión ordinaria de la Comisión provincial.

Ocupó la presidencia don Francisco Santolalla Natera, asistiendo los vocales señores Barbudo, Soriano, Beneyto, Molleja, Baquerizo y Rioja.

De secretario actuó el de la Corporación, don Filiberto López, quien dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El presidente dió cuenta en sentidas frases de la trágica muerte del director de la Casa Socorro-Hospicio y del hospital de Crónicos, don Ramón Ceballos Castiñeira, condenando el vil atentado que le llevó al sepulcro y que fué cometido cuando dicho funcionario se encontraba cumpliendo su deber.

Después dedicó un cariñoso recuerdo a su memoria, elogiando las buenas cualidades de probidad, laboriosidad y competencia, que le hacían un empleado digno y modelo, cuya pérdida era muy sensible para la Corporación, proponiendo que se hiciera constar en acta el sentimiento que su defunción producía y la protesta más enérgica por el hecho execrable que la había producido, dándose el pésame por medio de expresivo oficio a su familia.

También manifestó que, en atención a las circunstancias del caso, había dispuesto que, con cargo a los fondos de esta Diputación, se costeasen todos los gastos de funeral y entierro del expresado funcionario.

Propuso después que para perpetuar la memoria del que fué inolvidable director del Hospital de Crónicos, se coloque en dicho establecimiento un retrato del señor Ceballos y una lápida con sentida inscripción y dedicatoria. Y por último, propuso que en atención a lo extraordinario y excepcional de este caso, se concediera a la señora viuda de aquél una viudedad de 7.000 pesetas anuales, cantidad que como viudo debía percibir su marido desde primero de Julio próximo, la cual disfrutará mientras permanezca viuda, pasando después a su hija mientras no contraiga estado. La Comisión, por unanimidad, acordó aceptar todas las propuestas hechas por la presidencia y aprobar las determinaciones adoptadas por la misma respecto a gastos de funeral y sepelio.

Después y también a propuesta del señor presidente se acordó dirigir atento y expresivo oficio del señor alcalde de esta capital, rogándole transmita a los señores facultativos de la Casa de Socorro el agradecimiento sincero de esta Corporación por las múltiples atenciones prodigadas al malogrado director del Hospital de Crónicos don Ramón Ceballos, durante su estancia en aquella clínica de urgencia.

A continuación fueron aprobados varios expedientes e instancias.

Se dió lectura por el secretario a un oficio del señor alcalde de Luque, dando el pésame en nombre de aquél Ayuntamiento, por la defunción del señor director del Hos-

pital de Crónicos, don Ramón Ceballos, y protestando por el vil atentado de que fué víctima, acordándose dar las gracias.

Leída la carta del señor alcalde Montilla, interesando se gestione el que en la marcha y horario de los próximos trenes expresos y rápidos, se tenga en cuenta los intereses de los pueblos que afluyen a las estaciones entre Córdoba y Puente Genil, la Comisión acordó dirigir en este sentido oficio al excelentísimo señor ministro de Fomento.

Acerca del oficio del señor presidente del Consejo Forestal, interesando se manifieste si la Corporación desea se establezca en su jurisdicción algunos de los viveros contrales creados por R. D. de 17 de octubre último, determinóse por la junta contestar en sentido afirmativo e interesar algunas aclaraciones sobre esta clase de ofrecimiento.

Fueron leídos y aprobados otros oficios y estados de cuentas que figuraban en el orden del día.

La Comisión acordó también dirigir oficio al presidente del Consejo de Ministros ratificando la felicitación dirigida telegráficamente por la presidencia de esta Corporación, felicitándole por la sumisión de Abdel-Kim y dirigir también un telegrama en análogo sentido al Alto Comisario de España en Marruecos.

Dar las gracias a todos los señores que han hecho algún donativo para las Colonias de Salud de las Casas de Expósitos y Hospicio que fueron a Cerro Muriano, y

Nombrar director del Hospital de Crónicos y Casa de Socorro-Hospicio al funcionario de esta Corporación don José Guerra Moreno.

A propuesta del diputado señor Molleja se acordó interesar de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces el cambio de nombre de la estación de Alhondiguilla-Villaviciosa, por corresponder solamente a este último pueblo.

Por último, el diputado señor Barbudo dió cuenta de la reunión celebrada en Madrid el día 31 de Mayo último por el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, a la que asistió representando a esta Excm. Diputación, y la Comisión quedó enterada, acordando facultarle ampliamente para que adopte las determinaciones que estime más convenientes para la Corporación en la reunión que dicho Patronato ha de celebrar el día 11 del corriente.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Santolalla levantó la sesión.

Comerciantes de Comestibles

Aparato y líquidos para el análisis de aceites

Los mejores son los fabricados en **Villa del Río** por Epifanio Fernández, como puede comprobarse por los certificados de las casas más importantes de España que los consumen.

Venta en Córdoba: Juan Quevedo Guerrero Droguería Jerezana. Espartería, núm. 4

RETAZOS

El ministro de Hacienda, joven, ha tenido un recuerdo piadoso, lleno de reverencia, para los viejos funcionarios de su departamento, alargándoles la vida oficial.

Y esta delicada deferencia del señor Calvo Sotelo a sus veteranos subordinados, debe ser estimada como una consideración muy directa a la burocracia oficial, tan sufrida y abnegada.

La jubilación es la desdeñosa y cruel despedida que el Estado, el mejor y el más humano de los patronos, hace a sus servidores los burócratas sin apoyo, sin protección, sin halagos, que escondidos en un rincón del escalafón, medrosicos, vieron saltar, por sus propias costillas, como seguro trampolín a los privilegiados de la influencia.

Los constantemente amenazados por la responsabilidad, por esa matrona de huracán gesto, que como las llamadas «caídas del amor», solo persigue como víctimas a los más débiles.

Y bien merecen los que sufrieron el delito de su modestia, los abandonados de la influencia, este rasgo delicado y hasta poético, en un hombre de leyes y de números como el ministro de Hacienda, que lleva el premio o una vida de sufrir y de postergaciones a los viejos funcionarios defensores del Tesoro público.

**

Son los viejos de ayer, jóvenes hoy, que conocen el halago de su espíritu por primera vez y que, contentos, ufanos, se ausentan de la vida, llevando en la frente el póstumo beso de la justicia humana.

Son los viejos empleados de la Hacienda española, los medrosicos, los que vivieron muchos años prestando servicios al Estado por pequeña retribución.

La ancianidad que triunfa, y la juventud de un hombre de buena fe, que enaltece su proceder por su veneración a los viejos.

**

También los viejos funcionarios del Estado tenían derecho a la satisfacción, aunque fuera tan tarde, a los setenta años.

P. L.

El nuevo director del Hospital de Crónicos

La Comisión provincial designó en sesión de ayer para ocupar las direcciones del Hospital de Crónicos y Casa Hospicio, vacantes por el execrable asesinato que privó de la vida a don Ramón Ceballos, al inteligente jefe de negociado de la Contaduría, don José Guerra Moreno.

El nombramiento ha sido acertadísimo, como corresponde a esta entidad, que tantas gallardas pruebas de justicia está dando en su gestión, por tratarse de un funcionario de las envidiables condiciones del señor Guerra Moreno, que por sus condiciones de talento y laboriosidad en su carrera burocrática, merece este honor.

A las muchas felicitaciones recibidas por el nuevo director de la beneficencia provincial, tenga la nuestra presente efusiva y sincera.

Anoche en el Centro Obrero
Conferencia de don
Trifón Gómez

A la hora anunciada en la convocatoria, se celebró anoche la conferencia organizada por los obreros ferroviarios, en el local social, Santa Marta, 6.

Presidió e hizo la presentación del conferenciante don Trifón Gómez, secretario del Sindicato Nacional de la I. F., el señor Acevedo, asistiendo como delegado de la autoridad el señor Triviño.

Don Trifón Gómez, con palabra fácil y persuasiva y con pleno dominio de los problemas que afectan a los intereses ferroviarios, dió comienzo a su interesante disertación anunciada en la convocatoria, bajo el tema de «El Sindicato Nacional Ferroviario y los problemas del transporte férreo en España.»

Dijo que antes de entrar de lleno en la materia motivo de la conferencia, consideraba oportuno hacer unas manifestaciones de las que quería quitar la ampulosidad propia de la forma en que se anunciaba el tema a tratar. Hace constar que los ferroviarios necesitan contar con la simpatía y el apoyo de la opinión, contra lo que hasta ahora han venido pensando aquellos que suponían que las cuestiones ferroviarias solo a estos obreros debían y podían importar.

En este punto, sostiene, que cuando los ferroviarios han fracasado en sus actuaciones, atribuyendo el fracaso a la falta de tacto en sus directores, o a la mala fé de los mismos, han padecido un gran error. Tales fracasos han tenido, como sola causa esencial, la hostilidad o la disociación de la opinión pública, que en pleitos de semejante índole siempre juzga con dureza a los que de un modo inmediato y superficial, considera que son los culpables o provocadores de los conflictos que trastornan la vida normal de los ciudadanos.

Por ello—dice—los ferroviarios, han de poner especial empeño en orientar sobre criterios seguros e imparciales a la opinión pública, haciendo que su comportamiento no les ponga frente a los intereses y a las pasiones de esa misma opinión, que con su favorable dictámen es quien en síntesis puede dar el triunfo y la razón a las causas justas.

De todo esto deduce que hay que desechas como procedimiento de propaganda el de hacer campañas sistemáticas de violencia, que solo tienden a envenenar las cuestiones y a poner a los obreros ferroviarios en una lamentable situación de luchas intestinas.

Dice que lo más sencillo para el que habla, si no lo hace con plena responsabilidad de sus actos es manejar el latiguillo mortificante tocando la fibra sentimental de la masa, pero rechaza este procedimiento, porque no es a los corazones a los que hay que dirigirse en una labor negativa, sino a las conciencias en una labor constructiva.

En este punto señala la labor realizada por el Sindicato Nacional de la I. F., que de conciencia y de ponderación, lo que ha dado a tal entidad cierto prestigio que todo el mundo reconoce, hasta el extremo de que nada se puede hacer con vistas a la solución de los problemas ferroviarios

sin contar con la asistencia de tan importante organismo nacional, que representa, sino la totalidad, una estimable selección de los obreros de ferrocarriles.

Señala los extremos más importantes que constituyen el nervio de los problemas planteados entre las empresas ferroviarias y sus funcionarios y en los que ejerce de mediador el Estado, mediante la intervención de los delegados en el Consejo Superior Ferroviario. Uno de estos extremos, que está dando juego, es el que afecta al pago de los devengos por horas extraordinarias; pago que en principio se aprobó en dicho organismo oficial y que si no se ha realizado, haciendo el acuerdo eficaz, no debe achacarse ni a la resistencia de los representantes de las empresas, cuando exigen anticipos del Estado para satisfacer los 48 millones que importa lo que se debe a los obreros, ni tampoco a la resistencia de los representantes del Estado, cuando no aceptan ese nuevo sacrificio para el Erario público. Ello debe achacarse solamente a la falta de orientación de que adolecen los obreros ferroviarios, que les imposibilita para acción eficaz en tal sentido.

Se extiende en otras consideraciones interesantes, sobre lo que debe ser el funcionamiento industrial de los ferrocarriles, considerados como elemento de desarrollo para la economía del país.

Describe cuál ha sido el criterio del Sindicato Nacional en este punto y la obra realizada por el mismo, con vistas a elevar el sentido moral de las luchas sociales, que deben inspirarse siempre en un amplio sentido de justicia, que no puede caer en extremismos viciosos que a nada práctico conducen.

Dice que los ferroviarios deben exigir a los extremistas, a esos mentores que todo lo niegan sistemáticamente, un criterio firme, un conocimiento exacto de estos problemas fundamentales, pues no basta con hablar, sino que hay que dominar las cuestiones encomendadas al conocimiento de los trabajadores.

Aboga porque todos los ferroviarios sigan una conducta clara y definida en un sentido práctico de colaboración y de unión verdadera, y termina recomendando que todos sigan derroteros de noble idealismo social.

La interesante conferencia fué premiada con un gran aplauso del auditorio.

El señor Gómez ha salido para Puente Genil, donde se organiza otra conferencia con el mismo tema.

DE SOCIEDAD

Ayer estuvieron en nuestra capital los duques de la Victoria.

Nuestros huéspedes llegaron en el tren correo de Málaga.

En el expreso ascendente de Madrid continuaron su viaje a la corte.

En el expreso de Algeciras han marchado a Madrid don Manuel Fragero y don José G. Ripoll.

Ha fallecido en Rute el acaudalado aguadentero don Antonio Reyes Jiménez.

El finado gozaba de general consideración y por su afable trato se había granjeado las simpatías y estimación de cuantas personas llegaron a tratarle.

A la familia doliente enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Ha regresado de Granada el alcalde de Córdoba don Pedro Barbudo Suárez-Varela, acompañado de su distinguida esposa.

Audio Rosa

ES EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Ruego al señor alcalde

Nos ha visitado una comisión de propietarios de autotaxímetros, que tienen la parada en la Plaza de Cánovas, para que hagamos llegar a oídos del señor alcalde el ruego de que se les permita estacionarse durante las horas de mediodía en las calles laterales, pues los rayos solares al dar de lleno en la carrocería de los coches les causa desperfectos que se traducen en perjuicios para estos industriales.

Además los autos se calientan extraordinariamente, causando molestias al público, que se vé obligado a usarlos.

Plaza de Toros.--Ideal Cinema

El Sábado de la presente semana

Inauguración de la temporada

GRANDIOSO DEBUT de la Compañía de Opereta y Zarzuela del famoso primer actor y director

Ramón Peña

de la que forman parte los más prestigiosos nombres de la zarzuela española.—Gran Orquesta de 30 profesores.

A pesar de la importancia de esta temporada regirán para la misma unos precios verdaderamente reducidos.

Información telefónica

El viernes marchan a París Gómez Jordana y la delegación española

Primo de Rivera dice que en el almuerzo del ministerio de la Guerra se trató de la Sociedad de las Naciones, de la Argentina, de Marruecos y de las conferencias que celebrará Gómez Jordana en París.—Quiñones de León marchó a París.—Hoy llegará a Madrid el general Simón.—La prensa francesa comenta la aspiración de Alemania al puesto permanente de la Sociedad de las Naciones.—Se ha publicado el texto del decreto relativo a la escala cerrada.—Otras noticias de interés.

(Servicio de la Agencia "Febus")

De Madrid

Madrid 10, de la 1 a las 4 m.

En el almuerzo celebrado en la Presidencia se trató de importantísimas cuestiones de Marruecos y del extranjero

En el almuerzo celebrado en el ministerio de la Guerra y del que dimos cuenta en nuestra edición anterior, se trataron de importantísimos asuntos.

Al terminar aquél salió primero el general Primo de Rivera, el cual dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—¡Caramba, qué sorpresa! no esperaba esta inopinada visita de ustedes, pero, en fin, ya les diré que la comida ha durado poco y que hemos tenido una sobremesa de dos horas charlando de la Sociedad de las Naciones, del Tratado Comercial con Francia, de asuntos de la Argentina y de otras cosas.

De todo hemos hablado—prosiguió—pero nada diré en concreto.

Terminó diciendo el presidente que todo había marchado bien y que estaba muy complacido.

Los demás comensales no hicieron manifestaciones a los periodistas.

Lo tratado en el almuerzo celebrado en el ministerio de la Guerra

De un modo oficioso sabemos que la sobremesa del almuerzo celebrado en el ministerio de la Guerra, como ya dijo el general Primo de Rivera, se dedicó a tratar de los asuntos de Marruecos en lo referente a las conversaciones que sostendrá en París el general Gómez Jordana con el presidente del Consejo de ministros Briand, dándose al primero amplias instrucciones sobre lo que habrá de informar.

Se perfilaron las instrucciones al general Gómez Jordana y quedó fijada la fecha de su marcha a París.

Dos aspectos tuvo la presencia del embajador de España en la Argentina, señor Palacios, en el almuerzo; una fué el gran conocimiento que este diplomático tiene de la

Sociedad de las Naciones, y el otro la labor futura que ha de desarrollar en el desempeño de su nuevo cargo.

El señor Quiñones de León, que esta noche salía para París, habló del tratado comercial con Francia, mostrándose francamente optimista.

Nuestro representante en Francia dijo que ahora comenzarían las reuniones preparatorias para la negociación del Tratado, y que los trabajos iban muy adelantados.

La Junta de Aranceles y Valoraciones

En la Presidencia se reunió ayer tarde el pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones, acordándose modificar el artículo 12 del presupuesto de ésta última.

Sentencia absolutoria

Hoy se ha conocido la sentencia del Supremo en el proceso instruido contra los exdiputados Albornoz y Guerra del Río, acusados por el delito de disconformidad con el actual Gobierno.

La sentencia ha sido absolutoria.

El despacho del ministro de la Gobernación

El general Martínez Anido recibió la visita de los gobernadores civiles de Santander y Zaragoza, del teniente general Burguete y de una comisión de carteros urbanos y peatones que fueron a solicitar mejoras.

Una conferencia

A última hora de la tarde celebraron una conferencia el embajador de Francia conde de Peretti de la Rocca y el director de la Oficina de Marruecos y Colonias, general Gómez Jordana.

El general Gómez Jordana sale el viernes para París

Mañana viernes saldrá con dirección a París el director de la Oficina de Marruecos y Colonias general Gómez Jordana, al que acompañarán los señores López Oliván, Sangroniz y el coronel de intervenciones Orgaz.

Dos gasolineras para el crucero "Victoria Eugenia"

Han sido entregadas al crucero «Victoria Eugenia» dos gasolineras de la propiedad de Abd-el Krim, que se encuentran en muy buen estado.

Marcha de nuestro embajador en Francia

En el expreso de Irún marchó a París nuestro embajador en Francia señor Quiñones de León.

En la estación fué despedido por los ministros de Estado y Gobernación, general Gómez Jordana, embajador en la Argentina señor Palacios, Aguirre de Carcel y otras personalidades.

La llegada del general Simón

En el rápido de hoy llegará a Madrid el general francés Simón, el cual continuará por la noche su viaje con dirección a París.

El general Simón celebrará una conferencia con el presidente, ministro de la Guerra y general Gómez Jordana.

El decreto sobre recompensas y renuncia de ascensos

El importantísimo decreto sometido hoy a la firma del Rey por el ministro de la Guerra tiene un preámbulo muy interesante y una parte dispositiva que consta de cuatro artículos principales.

En el preámbulo, el ministro de la Guerra expone al Rey la necesidad de atender a un asunto de urgente solución, en el que se toman medidas por el Gobierno, sin las cuales no podría unificarse el pensamiento del ministro en esta cuestión.

Se refiere a los oficiales agraciados con ascensos que hacen renuncia a ellos, con más o menos sacrificio personal, con evidente merma de los derechos del Estado, que puede emplearlos en aquellas ocupaciones en que los crea útiles.

Dice el ministro en el preámbulo que no hará historia del proceso que entraña esta cuestión que data de aquellos tiempos en que todo podía discutirse, incluso la esencia de las leyes militares, inmiscuidas en otras cuestiones colectivas con transigencia del Poder.

Se ocupa después del cambio de ambiente que se impone en esta cuestión, determinada por falta de garantía en las mercedes otorgadas al amparo de la influencia o el favor en una francachela de abusos, de recompensas generales, tendiendo esta nueva disposición a cortar éstos, ya que los tiempos han cambiado, porque hoy se aquilatan los merecimientos y se regatean las mercedes a brillantes oficiales citados como distingui-

dos en campaña, y en ocasiones heridos, que no obtuvieron ni la más modesta recompensa sin la intervención del jefe, o cuando no del subordinado.

Tal situación que apasionaba a la opinión pública y que preocupaba al Gobierno, no podía soslayarse con vacilaciones y dejarla sin resolución adecuada y para ello se ha de postergar el decreto de 20 de Marzo de 1920 sobre renunciamientos de ascensos y recompensas.

No se determina penalidad alguna para la inobediencia o resistencia al cumplimiento de la letra y del espíritu de esta disposición, pues el Gobierno confía en que nadie tratará de quebrantar la unión y disciplina ni comprometer el orden y tranquilidad de la Patria.

Parte dispositiva

Artículo primero: Se deroga el artículo 16 del Reglamento de recompensas de 11 de abril de 1925.

Artículo segundo: Se releva a todos los militares del compromiso contraído o promesa otorgada al empleo que le otorguen, y en tal sentido, se les hace saber la obligación en que están de aceptar las mercedes.

Artículo tercero: Se prerrogan las partes que a ello se refieran en los decretos de 10 de Marzo de 1920 y 11 de Abril de 1925.

Artículo cuarto: El ministro de la Guerra dictará reglas relacionadas con el cumplimiento de esta disposición.

De Marruecos

El tesoro de Abd-el-Krim

Fez 9.—Ha llegado a esta ciudad el tesoro de Abd-el-Krim, el cual es más reducido de lo que se creía.

Componen la expedición 24 cajas conteniendo 300 mil pesetas.

Una visita en Axdir

Melilla 9.—En la visita que hizo el Gran Visir a los barracones donde se guarda el armamento cogido a los rebeldes, estuvieron presentes el caid de Anghera, Abd-el-Kader y otros.

Abd-el-Kader dijo que jamás había habido en Marruecos elementos rebeldes con más armamento.

Entre los objetos cogidos a los rebeldes figuran algunos mantones de Manila.

Las escuadrillas de aviación

Melilla 9.—Esta mañana las escuadrillas de los aerodromos de Tauima y Atgar se elevaron, efectuando vuelos de reconocimiento y bombardeos.

Los aparatos volaron sobre las cabilas de la zona insumisa, haciendo huir a los rebeldes, a los que causaron grandes daños especialmente en el sector de Beni Buyagui.

Varios reconocimientos

Melilla 9.—El capitán de intervenciones señor Bello, en unión de varios majasnie, efectuó un reconocimiento por las cabilas fronterizas, regresando sin novedad.

Algunos exprisioneros con rumbo a España

Melilla 9.—En el vapor «Ceuta» embarcaron con dirección a España, dos mujeres y cinco niños, exprisioneros de Abd-el-Krim.

De provincias

B «CELONA

Al depositario de fondos de un Sindicato agrícola lo atracan

Barcelona 9.—En la calle de Asensio sufrió un atraco por dos desconocidos el depositario de los fondos del Sindicato agrícola, al cual quitaron cien pesetas y varios documentos.

El robado se abalanzó sobre los ladrones, entablándose una lucha, en la que resultó el depositario con heridas leves en el cuello.

La policía busca a los atracadores, sin que hasta ahora hayan dado resultado sus pesquisas.

Arquitecto gravísimo

Barcelona 9.—Se encuentra gravemente enfermo el ilustre arquitecto de esta localidad señor Gaudi.

Los médicos que le asisten se muestran pesimistas, proponiéndose solicitar de Su Santidad sea enterrado en el templo de la Sagrada Familia construido por él.

Sumaria conclusa

Barcelona 9.—El juez de instrucción ha dado por concluso el sumario abierto por el suceso ocurrido en la calle de Còrrega, en 12 de Abril, que al explotar una cañería de gas, resultaron muertos dos obreros.

CADIZ

Llegada del general Simón

Algeciras 9.—En el vapor «Canalejas» llegó esta tarde el general francés Simón en unión de sus ayudantes.

En el muelle era esperado por el gobernador militar y las autoridades.

El general Simón se trasladó al hotel, en donde descansó unos momentos, continuando en el rápido con dirección a Madrid.

GRANADA

Fallecimiento de un general

Granada 9.—Ha fallecido en esta ciudad, a edad avanzada, el general de división en situación de segunda reserva, don Recaredo Moraleda Bagrero, habiendo sido su muerte muy sentida.

Al entierro asistió numeroso duelo, siendo presidido por el gobernador militar y las autoridades.

Al cadáver se le tributaron honores, haciéndose las salvas de ordenanza.

Del Extranjero

La prensa francesa comenta el asunto de la Sociedad de Naciones

París 9.—Todos los periódicos en general se ocupan de asuntos de la Sociedad de Naciones, especialmente del ingreso de Alemania y de la actitud del Brasil y España.

«Le Gaulois» ocupándose de este asunto, dice que debe mantener su actitud anterior, ya que su decisión nueva favorece a Alemania, que es la culpante de la actual crisis de la Sociedad de Naciones.

Demanda del Gobierno brasileño ayuda a España, y lamenta que estas naciones se retiren de la Sociedad, siendo ambas grandes amigas de Francia.

Dice que el ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones ocasionará trastornos, porque ella aspira a la regencia de la permanente.

Briand a París

Ginebra 9.—En el rápido salió con dirección a París el presidente del Consejo de ministros de Francia, Briand.

En la estación fué despedido por varios miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones y otras personalidades.

Hermanidad de Nuestra Señora de los Dolores

La Junta de Gobierno de esta Real Hermandad ruega a todos sus hermanos tengan la caridad de asistir a las solemnes honras fúnebres que en sufragio del que fué su dignísimo Hermano mayor, don Ramón Ceballos Castiñeira (q. e. p. d.), se han de celebrar el próximo sábado, 12 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (vulgo Los Dolores), suplicando la puntual asistencia.—*La Junta de Gobierno.*

Casa de Socorro

Relación de los heridos y contusos que han recibido asistencia facultativa en dicho centro benéfico durante las últimas doce horas:

Antonio Ripalda Muner, herida contusa en la región superciliar; Francisco Aranda Prieto, herida contusa en los dedos índice y medio de la mano izquierda; Mariana Fernández Pérez, herida incisa en el codo y erosiones en la mano derecha; Purificación León, herida contusa región frontal, y María Rodríguez, contusión brazo derecho.

Todos leves, y las lesiones causadas por caídas casuales.

ABDULLA

EXQUISITOS CIGARRILLOS

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón. Consulta de once a una.—Plaza del Angel sin número (San Hipólito).—Teléfono número 667.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media.

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca «Séne a»
de 9 a 1 y de 4 a 8

EL CUENTO DE HOY

El placer de los dioses

De nada sirvieron a Eduardo los razonamientos de sus compañeros de pensión. En vano trató de convencerlo doña Felisa, la singular, por lo complaciente y cariñosa, patrona. Desoyendo a una y a otros, salió de la pieza que servía de comedor, y sin cuidarse de tomar el sombrero, que momentos antes dejara en la percha, se dirigió resueltamente a la calle, conservando en la mano, todavía desdoblada, la carta que motivaba su extraño proceder.

Arriba, como es consiguiente, empezaron los comentarios de los pupilos, que se servían a su gusto, a la vez que efectuaban lo mismo, aunque con la necesaria restricción y equidad, de la sopa humeante y nada sabrosa que iba ofreciendo, con ritual de restaurant lujoso o gran hotel cosmopolita, ceremonioso y digno en las funciones de su cargo, lo más grave de la escala, el mozo de comedor a aquella hora, portero en otras, y en las restantes continental, botones y todo lo que fuera preciso.

Hacia el centro de la ciudad, por la acera concurrida a aquella hora, la de la primera comida, por modistillas, obreros y empleados de todas clases, que afluían en dirección contraria, avanzaba Eduardo, leyendo siempre la breve misiva y ausente de todo lo que no se concretara a aquellos caracteres negros trazados sobre la blancura del papel.

Ni los improperios de unos, las risas de otros y los empujones de muchos lograban hacerle comprender lo anormal que resultaba su forma de conducirse entre la perfecta vulgaridad de la multitud.

Aunque existían razones para sospecharlo, no marchaba desorientado, si bien le fué necesaria para recordarle sus propósitos la invitación del auriga que, por si acertaba, le ofreció sus servicios.

Una vez acomodado en el coche, en el recogimiento de aquella obscuridad, su pensamiento, un tropel de ideas momentos antes, se iba fijando con precisión y giraba sobre un círculo del que no podía evadirse. Ella, siempre ella. La mujer que le proporcionó los instantes más venturosos de su vida y sus eternas horas de desasosadas; la que, infame, destrozó su corazón con el más alevoso de los engaños. Y todo el dolor padecido, y la desesperación, que le hizo concebir tantas veces la idea del suicidio para poner fin a aquella angustia constante, y todos los tormentos de su pasión, se asociaban ahora en un imperativo e inexorable deseo de venganza. En la carta confidencial del amigo oficioso tenía la solución, tan inútilmente buscada, y en un lecho del Hospital provincial, prisionera del dolor, estaba ella. No podía, en verdad, pedir más al Destino, que se le entregaba en condiciones tan ventajosas sus deseos. Unos instantes después la satisfacción de haberlos realizado le devolverían para siempre la tranquilidad.

Paró el coche en la puerta central de un edificio expresamente construido para el objeto a que se le destinaba, y Eduardo, después de arreglar un poco su indumentaria, se dirigió al portero, del que inquirió los

necesarios informes. En contra de lo que había temido, no halló obstáculo para su acceso al interior, por ser día de visita, circunstancia que favorecía sus proyectos, pues de lo contrario le hubiera sido difícil obtener el permiso indispensable para que, en su privilegio, se quebrantara la norma.

Siguiendo las indicaciones del empleado, pronto se halló ante la puerta de la sala donde aquél suponía estuviera la enferma; pero no se decidía a entrar sin tener la certeza de que allí se encontraba. Contribuía mucho a su vacilación el cambio que por momentos se iba operando en su espíritu.

Aquel silencio de muerte, aquella frialdad de las oscuras galerías, entibieron la fogosidad de sus deseos, y la idea de abandonar sus propósitos adquiría proporciones rápidamente, persuadiéndole de que debía retirarse y respetar el dolor de la que bastante castigada se encontraba ya.

Y así lo hubiera efectuado si la presencia de una hermana de la caridad no le hubiera hecho volver de su acuerdo. En efecto, allí se encontraba ella. En aquella sala, en un lecho muy próximo a la puerta, estaba el cuerpo de la infeliz... Su espíritu había abandonado la materia, y, libre, dejó este mundo para volver a lo ignorado.

La tempestad pasaba; por entre las nubes reaparecía el sol, y hasta el infinito se elevó una plegaria fervorosa.

La había perdonado.

Joaquín de la Oliva.

Casa Extranjera

concesionaria en España de artículo lo más acreditado en su género, desea nombrar concesionario para la provincia de Córdoba Indispensable poder invertir de 5.000 a 6.000 pesetas para la compra en firme de la primera partida de dicho artículo, siendo preferible Casa establecida que disponga de viajantes, pudiendo obtener beneficios anuales muy superiores al capital invertido. Dirigirse al apartado 932.—Madrid.

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

ALFONSO REDONDO

Claudio Marcelo, 21 y 23

Gran exposición permanente de muebles de lujo.

Entrada libre

Madres si quereis tener sanos a vuestros hijos dadles el

PURGANTE "1919"

que lo toman como una golosina y solo cuesta 30 céntimos.
De venta en Farmacias y Droguerías.

INTERESA

a los señores automovilistas saber que en el GARAGE "FORD" DE BUJALAN-CE, hallarán siempre grandes existencias en neumáticos, grasas y accesorios de todas clases a precios sin competencia.

Repuesto FORD y DODGE

San Rafael
FÁBRICA DE YESO

Venta por vagones, envasado en sacos o a granel. Dirección viuda de Antonio Escribano, Avenida de Canalejas, 20.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba
TELÉFONO NÚM. 677

Luz por gasolina

La mejor como alumbrado supletorio y para casas de campo.—Lámparas de 25 a 750 bujías, sin humo, olor ni peligro de explosión.—Pedidos: Claudio Marcelo, 13. Almacén de Pianos. Córdoba.—Catálogo gratis.

No tiene lujo, pero vende baratísimo. Quien busque la economía y mire por su bolsillo, debe ir a la

Relojería Royal
Junto al Círculo de la Amistad.

Francisco Guijo

Pintor decorador y empapelador
Especialidad en colocación de papeles pintados Roerías, 4 (San Lorenzo).

LA VOZ vende en la calle sus ediciones de la mañana y de la noche. El anuncio en LA VOZ rinde, por tanto, la máxima eficacia